ACTA DE COMITÉ DE OBRAS No 002

NUMERO DEL CONTRATO DE OBRA:	No 399 DE 2024
OBJETO DEL PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE URIBIA
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES SOL GUAJIRO
SUPERVISOR:	SARAYNE GÓMEZ NOGUERA – SECREARIA DE OBRAS MUNICIPAL
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA
FECHA:	20 de febrero del 2025

ASISTENTES A LA REUNION

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	SARAYNE GOMEZ NOGUERA	SUPERVISORA	
2	BIANKA MILEIDIS FORERO C.	CONTRATISTA	

TEMAS (Aspectos Técnicos, Presupuestales o Administrativo)

1	VISITA DE EJECUCIÓN DE OBRA
2	PROGRAMACIÓN DE OBRA
3	PRORROGA 001

DESARROLLO DEL COMITE

Siendo las 9:00 a.m del día 20 de febrero del 2025, se reunieron en las instalaciones de la estación de policía municipal, la supervisora SARAYNE GOMEZ NOGUERA secretaria de obras del municipio de Uribía, la señora BIANKA MILEIDIS FORERO, Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES SOL GUAJIRO, con el propósito de adelantar el presente comité de obras.

La ing. SARAYNE GOMEZ NOGUERA inicia su intervención dándole la bienvenida y agradeciendo por la asistencia para sacar adelante el proceso. Se hace un recorrido por las instalaciones de la estación policía mostrando el avance de ejecución de la obra que se lleva hasta la fecha y se hace un análisis del tiempo que tiene el contrato.

Luego el contratista manifiesta que el tiempo que resta del contrato no es suficiente por las siguientes razones:

1. A pesar que se hizo hace tiempo las compras de algunos materiales que por la cantidad no se encuentra en el municipio de Uribía, como lo son las maderas en RH para hacer puerta y closet y las divisiones para las oficinas en aluminio, la obra se verá afectada debido a que todavía el pedido no ha llegado por la cantidad del material que se solicitó. Los proveedores manifiestan que el pedido llegue a finales del mes de febrero.
2. Que en las instalaciones de la estación de policía de Uribía, se mantienen en ocupación las habitaciones y oficinas a intervenir, lo que hace el proceso constructivo y la ejecución de la

obra mucho más lento. Por ejemplo, los policías que hicieron ronda en el municipio por la noche debe de descansar por la mañana, y las oficinas siempre estarán ocupadas.

3. Que al momento de hacer los estudios y cantidades de obra no se tuvo en cuenta la estructura de la cubierta por lo que había cielo raso y no permitía ver en su momento el estado de la estructura en madera que lleva muchos años en estas instalaciones. Al iniciar la ejecución de la obra y desmontar el cielo raso de la primera habitación, identificamos que había que reemplazar la estructura en madera de la cubierta, lo que hizo que el tiempo de ejecución en esa habitación fuera mayor. Este imprevisto puede estar latente al desmostar el cielo raso de las de más habitaciones, y alargar el tiempo de ejecución del contrato, sabiendo que lo que resta de vida del contrato solo son 3 días.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el Contratista solicita una **prórroga de un (1) mes** al plazo del **Contrato de Obra Pública Nº 399 del 11 de noviembre de 2024**, argumentando que las dificultades previamente mencionadas han afectado significativamente el desarrollo de la obra, reduciendo el tiempo efectivo de ejecución y limitando la capacidad operativa. En este sentido, el Contratista enfatiza que no ha sido posible avanzar conforme al cronograma inicial y que, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, es necesario extender el plazo del contrato.

Asimismo, el Contratista se compromete a presentar un cronograma de trabajo ajustado al tiempo solicitado, en el cual se detallarán las actividades pendientes, los recursos necesarios y las estrategias para optimizar la ejecución de la obra dentro del período adicional solicitado.

En esta instancia de la diligencia, la Supervisora del contrato manifiesta su acuerdo con la solicitud de prórroga, considerando las dificultades que han afectado la ejecución del proyecto. En consecuencia, reconoce la necesidad de ajustar el plazo del contrato para garantizar la correcta finalización de la obra y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Además, se plantea realizar un recorrido semanal de la obra con el fin de supervisar el contrato y asegurar el cumplimiento del cronograma que será presentado por el Contratista.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
1. Gestionar la suscripción del contrato adicional.	SUPERVISIÓN	20 de febrero del 2025
2. Actualizar las garantías en razón de la ampliación del plazo contractual	CONTRATISTA	Posterior a la firma del contrato adicional

OBSERVACIONES / NOTAS ADICIONALES
NO SE REALIZARON.